



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROYECTOS INTELIGENTES CONSULTORES COMMERCIAL LAW CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2019, siendo las 12h00PM, en el edificio INAQUITO ubicado en la calle Jorge Drom N39-44, comparecen de manera libre y voluntaria, libre de vicios del consentimiento, y por sus propios y personales derechos, en su calidad de socios los señores: **GANDHI MARAT BURBANO JÁTIVA** propietario de **TRESCIENTOS VEINTE PARTICIPACIONES**, en su calidad de **socio y Gerente General**, con un valor nominal de un dólar cada una que corresponde a un valor total de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.320,00) con derecho a TRESCIENTOS VEINTE VOTOS; por otra parte interviene el señor **SANTIAGO XAVIER GARCES EGAS**, en su calidad de **socio y Presidente**, propietario de **SESENTA PARTICIPACIONES** con un valor nominal de un dólar cada una que corresponde a un valor total de SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.60,00) con derecho a SESENTA VOTOS; y, por otra parte, interviene también el señor **BETO ORLANDO MONTALVO FUENTES**, en su calidad de **Socio**, propietario de **VEINTE PARTICIPACIONES** con un valor nominal de un dólar cada una que corresponde a un valor total de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.20,00), con derecho a VEINTE VOTOS, comparece además el Ab. Francisco José Játiva Yáñez, para la celebración del presente acto societario, en calidad de Secretario Ad Hnc, autorizado para tal efecto, quienes resuelven por unanimidad y amparados en la Ley de Compañías vigente, constituirse en Junta Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. *Revisión del Informe de Gerente del año 2018*
2. *Decisión del destino de las utilidades del año 2018.*

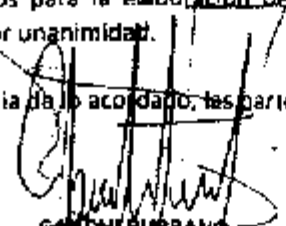
Pasan a tratar los puntos del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gandhi Burbano, quien presenta su Informe del año 2018 a los presentes, quienes aprueban por unanimidad su gestión y por tanto dicho Informe.

Además, propone que las utilidades del ejercicio equivalentes a \$971,10, se asignen a la cuenta Resultados Acumulados, moción que es aceptada por los presentes.

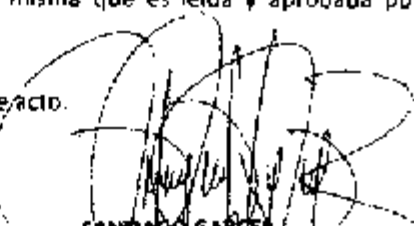
Las mociones propuestas a la Junta de Socios son aprobadas por unanimidad en función del artículo 118 literal c) y d) respectivamente.

Siendo las 13H00, se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, y se otorga un de veinte minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por los accionistas por unanimidad.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.


GANDHI BURBANO
SOCIO


BETO ORLANDO MONTALVO
SOCIO


SANTIAGO GARCES
SOCIO


FRANCISCO JÁTIVA
SECRETARIO AD HNC